

PROGRAMA SALARIO JOVEN 2011
ENTIDADES LOCALES

ACTA DE SELECCIÓN

ASISTENTES:

REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD:

Por Parte de la Entidad Local como
Presidenta: Maite Margareto

Secretario: Miguel Guillem Forment

Técnica municipal: María Ibañez Sanchís

**REPRESENTANTES DE LAS
ORGANIZACIONES SINDICALES
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE
DIRECCIÓN DEL SERVEF:**

-

Por UGT:

Por CC.OO:

AJUNTAMENT DE XIRIVELLA

**COMISION DE SELECCIÓN DE
PERSONAS DESEMPLEADAS
PROGRAMA SALARIO JOVEN**

En Xirivella, a 7 de octubre del 2011 en la sede del Ayuntamiento de Xirivella, Centre Cívic Ernest Lluch, siendo las 10:00 horas, se reúne la comisión de valoración para la selección de personas desempleadas, correspondiente al/a los expediente/s denominados: **ECORJV/2011/220/46**

Xirivella Salari Jove 2011

con la asistencia de las personas remitidas por el centro Servef de Empleo, y los asistentes que al margen se relacionan.

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Se han seguido los criterios de selección establecidos en el artículo 5 de la Orden 61/2010, de 30 de diciembre de 2010, por la que se convocan subvenciones del Programa de Fomento de Empleo Salario-joven para el ejercicio 2011 y el Baremo aprobado por Resolución del Secretario Autonómico de Empleo, Director General del Servef, de 11 de abril de 2011.

Las personas desempleadas menores de 30 años, con titulación académica finalizada en los últimos 5 años o 7 años si fuera una persona con discapacidad, y con formación adecuada al tipo de trabajo ofertado, se han baremado de acuerdo con los siguientes criterios:

1.- La inscripción como desempleados demandantes de empleo

- Jóvenes desempleados en situación de paro preventivo (inscrito más de 3 meses, como demandante de empleo en el centro SERVEF): 10 puntos
- colectivo de paro de larga duración: 20 puntos.

2.-Existencia de responsabilidades familiares, entendiéndose por éstas tener a cargo del trabajador desempleado que se contrata el cónyuge, hijos menores, acogidos o “no natos”:10 puntos por cada familiar a cargo.

3.- Nota media expediente académico: hasta 10 puntos

4.- Formación complementaria o prácticas formativas relacionadas con el proyecto: hasta 5 puntos.

5.- Valenciano, acreditado (equivalencias establecidas por la Junta qualificadora de coneixements de València): hasta 3 puntos

- oral: 0,75 puntos
- elemental: 1 punto.
- mitjà: 2 puntos
- superior: 3 puntos

6.- Idiomas comunitarios (EOI o Universidad): hasta un máximo de 2 puntos.

7.- Discriminación positiva a favor de la mujer: 5 puntos.

8. Discapacidad igual o superior al 33%: 5 puntos; superior al 50%: 10 puntos.

9. La entrevista, que valorará la adecuación y los conocimientos del candidato para el desarrollo del proyecto: hasta 15 puntos.

* En caso de empate tendrá preferencia el candidato con fecha de permanencia en el desempleo más antigua, si el empate persistiera decidiría el candidato de mayor edad.

2. CANDIDATOS PRESENTADOS

Se adjunta la relación oficial remitida por el centro Servef de Empleo.

3. PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS EN LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS Y RELACIÓN POR ORDEN DE PUNTUACIÓN, SEGÚN TITULACIÓN:

PROGRAMA:
TITULACIÓN: ARQUITECTO

NOMBRE CANDIDATO/A	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
MARTA MARÍA ALAMINOS RODRÍGUEZ										No se presenta
CARLOS RABADE ESPINOSA	20	--	3	5	2	--	--	--	9	39
RAFAEL CASANOVA CÓRDOBA	10	--	3	0,22	2	--	--	--	12	27,22

4. PERSONAS SELECCIONADAS

En base a las calificaciones obtenidas, la comisión acuerda dar por seleccionados en lo/s correspondiente/s expedientes las siguientes personas, quedando el resto como reservas.

EXPEDIENTE ECORJV/2011/220/46

PROYECTO:
TITULACIÓN: ARQUITECTO

	NOMBRE DE LA PERSONA SELECCIONADO/A	OBSERVACIONES
1	CARLOS RABADE ESPINOSA	

RELACIÓN DE RESERVAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

ARQUITECTO

	NOMBRE-APELLIDOS	OBSERVACIONES
1	RAFAEL CASANOVA CÓRDOBA	

5. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO

Al proceso de selección no han comparecido los representantes de CC.OO y UGT.
La candidata Marta María Alaminos Rodríguez ha justificado su inasistencia.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión del día en principio señalado, firmando los componentes de la Comisión.